



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA
N°527842-34-L110 "ACTIVIDAD MUNICIPAL".

DECRETO N° 1639 /

Chillán Viejo, 24 AGO 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.440 de fecha 01.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010.

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 1569 del 16 de agosto de 2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 527842-34-L110 "Actividad Municipal" de la comuna de Chillán Viejo.

3.- El Acta de Evaluación del 19 de agosto de 2010.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE** el Acta de Evaluación del 19 de agosto de 2010, donde se propone adjudicar la propuesta pública N° 527842-34-L110 a "Washington Héctor Escobar Urrutia", en un monto de \$1.200.000.-incluido impuesto.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl

3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.

4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.08.011, "Serv. Desarrollo y Prest. Eventos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/JALS/GGB/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.